



## NOTA DE PRENSA

También fueron multados con S/. 1,975 por brindar servicio no permitido en la ciudad

### **MML: CERCA DE 1,800 VEHÍCULOS FUERON ENVIADOS AL DEPÓSITO POR HACER TAXI COLECTIVO**

En lo que va del año, 1,736 vehículos que realizaban taxi colectivo –modalidad de servicio de transporte público no autorizado en la ciudad- fueron sancionados con una multa de S/. 1,975 y enviados al depósito, informó la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) de la Municipalidad de Lima.

Las unidades, entre automóviles y camionetas, fueron intervenidas durante operativos realizados a diario en las avenidas Nicolás de Piérola, Abancay, Colonial y en el cruce de Javier Prado con Circunvalación, así como otros puntos de la capital, con el fin de combatir la informalidad en el transporte, precisó Absalón Imaña, jefe de Operaciones de la GTU.

Indicó también que se han impuesto cerca de 9 mil actas de control a buses, coaster, combis y otros vehículos de transporte público por infringir las normas de transporte. Del total de sanciones, el 75 por ciento corresponden a taxis informales en la modalidad de colectivos.

#### **Operativo en TGA**

Esta mañana, personal de la Gerencia de Transporte Urbano, con el apoyo de la Policía Nacional, realizó un operativo en la cuadra 28 de la avenida Arequipa, en San Isidro, tramo que forma parte del corredor Tacna-Garcilaso-Arequipa.

Durante la acción, la GTU empleó personal encubierto que abordó los automóviles y camionetas, lo que permitió detectar a los malos conductores que brindan ese ilegal servicio de transporte.

Alrededor de cuarenta unidades fueron enviadas al depósito y sancionadas con una multa de S/. 1,975 por hacer taxi colectivo, mientras que a los taxistas formales que hacían este servicio la sanción fue de S/. 790.00.

Absalón Imaña exhortó a la ciudadanía a no utilizar estos vehículos por cuanto, además de ilegal, representan un riesgo para los pasajeros debido a los constantes casos de robo y asaltos que padecen, casi a diario, los usuarios del transporte público.

**Lima, 17 de febrero de 2016**